

Fonradar Internacional, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Fonradar Internacional, F.I. por encargo de los administradores de GVC Gaesco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fonradar Internacional, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con GVC Gaesco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Fonradar Internacional, F.I.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Blarge (21641)

24 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/02333

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Fonradar Internacional, F.I.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión del ejercicio 2024



CLASE 8.ª



OP4828418

Fonradar Internacional, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	7 294 707,69	6 907 807,01
Deudores	23 080,57	37 208,25
Cartera de inversiones financieras	7 151 395,41	6 435 940,98
Cartera interior	1 547 757,59	1 759 419,33
Valores representativos de deuda	706 547,22	944 931,18
Instrumentos de patrimonio	841 210,37	814 488,15
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	5 603 591,50	4 676 072,22
Valores representativos de deuda	1 434 172,76	860 717,52
Instrumentos de patrimonio	2 089 735,95	1 902 538,02
Instituciones de Inversión Colectiva	2 079 682,79	1 912 816,68
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	46,32	449,43
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	120 231,71	434 657,78
TOTAL ACTIVO	7 294 707,69	6 907 807,01

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 07



OP4828419

Fonradar Internacional, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	7 282 661,24	6 898 708,84
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	7 282 661,24	6 898 708,84
Capital	-	-
Partícipes	5 568 398,01	4 891 683,81
Prima de emisión	-	-
Reservas	3 311,22	3 311,22
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1 088 108,44	1 088 108,44
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	622 843,57	915 605,37
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	12 046,45	9 098,17
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	12 046,45	9 098,17
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7 294 707,69	6 907 807,01
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	700 000,00	1 095 333,85
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	395 333,85
Otros	700 000,00	700 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	700 000,00	1 095 333,85

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4828420

Fonradar Internacional, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(79 439,09)	(86 601,59)
Comisión de gestión	(62 097,30)	(69 180,37)
Comisión de depositario	(7 101,88)	(7 402,36)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10 239,91)	(10 018,86)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(79 439,09)	(86 601,59)
Ingresos financieros	115 327,83	123 774,78
Gastos financieros	(32,73)	(245,41)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	547 880,52	852 314,83
Por operaciones de la cartera interior	98 735,88	292 530,77
Por operaciones de la cartera exterior	445 769,94	559 784,06
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	3 374,70	-
Diferencias de cambio	(581,87)	(8,41)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41 986,99	26 371,17
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	20 680,22	22 166,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	21 300,19	4 182,60
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	6,58	21,60
Resultado financiero	704 580,74	1 002 206,96
Resultado antes de impuestos	625 141,65	915 605,37
Impuesto sobre beneficios	(2 298,08)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	622 843,57	915 605,37

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	622 843,57	915 605,37
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	622 843,57	915 605,37

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6 192 653,10	3 311,22	1 088 108,44	(236 429,02)	-	7 047 643,74
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	6 192 653,10	3 311,22	1 088 108,44	(236 429,02)	-	7 047 643,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	915 605,37	-	915 605,37
Aplicación del resultado del ejercicio	(236 429,02)	-	-	236 429,02	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	2 382 238,28	-	-	-	-	2 382 238,28
Reembolsos	(3 446 778,55)	-	-	-	-	(3 446 778,55)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4 891 683,81	3 311,22	1 088 108,44	915 605,37	-	6 898 708,84
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4 891 683,81	3 311,22	1 088 108,44	915 605,37	-	6 898 708,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	622 843,57	-	622 843,57
Aplicación del resultado del ejercicio	915 605,37	-	-	(915 605,37)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	123 338,15	-	-	-	-	123 338,15
Reembolsos	(362 229,32)	-	-	-	-	(362 229,32)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	5 568 398,01	3 311,22	1 088 108,44	622 843,57	-	7 282 661,24

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CLASE 8.ª



OP4828421



CLASE 8.ª



OP4828422

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Fonradar Internacional, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 10 de marzo de 1997. Tiene su domicilio social en Carrer del Dr. Ferran 3-5, de Barcelona.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de mayo de 1997 con el número 994, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a GVC Gaesco Gestión, SGIC, S.A., sociedad participada al 100% por GVC Gaesco Holding, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo se divide en tres clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase P: Participación denominada en euros con una inversión mínima, inicial y a mantener, de 300.000 de euros.
- Clase I: participación denominada en euros con una inversión mínima, inicial y a mantener, de 1.000.000 de euros.
- Clase A: participación denominada en euros sin inversión mínima.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Fondo de Inversión Mobiliaria y sus diferentes variantes, por Fondo de Inversión.
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.



CLASE 8ª



OP4828423

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2024 y 2023, la comisión de gestión se ha calculado sobre el patrimonio, en el periodo mencionado, el Fondo ha aplicado una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito según se detalla a continuación:

	Clase A	Clase I	Clase P
Comisión de gestión	1,35%	0,75%	1,00%

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de depositaria ha sido del 0,1%.

El Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Sociedad Gestora podrá percibir hasta un 5% del precio de las participaciones en concepto de comisiones y descuentos de suscripción y reembolso.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.ª



OP4828424

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.



CLASE 8^ª



OP4828425

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.



CLASE 8.ª



OP4828426

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:



CLASE 8.ª



OP4828427

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.



CLASE 8.ª



OP4828428

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.



CLASE 8.ª



OP4828429

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" del pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4828430

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Operaciones pendientes de liquidar	2 120,40	4 112,89
Administraciones públicas deudoras	20 960,17	33 095,36
	23 080,57	37 208,25

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar, recoge el importe de los saldos por dividendos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones públicas acreedoras	2 298,08	-
Otros	9 748,37	9 098,17
	12 046,45	9 098,17



CLASE 8.ª



OP4828431

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre beneficios	2 298,08	-
	<u>2 298,08</u>	<u>-</u>

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain, S.A.U..

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	120 231,71	434 657,03
Cuentas en divisa	-	0,75
	<u>120 231,71</u>	<u>434 657,78</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.



CLASE B.4



OP4828432

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	767 658,92	656 305,00
Número de participaciones emitidas	53 035,53	49 252,57
Valor liquidativo por participación	14,47	13,33
Número de partícipes	96	95
Clase P	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	1 736 203,47	1 819 635,64
Número de participaciones emitidas	119 026,56	135 978,98
Valor liquidativo por participación	14,59	13,38
Número de partícipes	3	4
Clase I	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	4 778 798,85	4 422 768,20
Número de participaciones emitidas	325 810,57	329 511,17
Valor liquidativo por participación	14,67	13,42
Número de partícipes	2	2

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, 1 partícipe poseía participaciones que representaban el 50,71% y el 49,44% de la cifra de Patrimonio atribuido a partícipes, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4828433

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

	2024	2023
Partícipes		
Yak Fabrica de Pinsos Compostos, S.L.	51,11%	49,44%
	<u>51,11%</u>	<u>49,44%</u>

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones publicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.



CLASE 8ª



OP4828434

Fonradar Internacional, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Fonradar Internacional, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TOTAL Inversiones dudosas, morosas o en litigio		154 500,60	-	0,00	(154 500,60)	
Adquisición temporal de activos						
REPO ESTADO ESPAÑOL 2,36 2025-01-02	EUR	706 547,22	46,32	706 547,22	-	ES0000012F92
TOTALES Adquisición temporal de activos		706 547,22	46,32	706 547,22	-	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES B SABADELL	EUR	150 478,65	-	146 406,00	(4 072,65)	ES0113860A34
ACCIONES BSCH	EUR	161 005,99	-	127 693,63	(33 312,36)	ES0113900J37
ACCIONES MAPFRE	EUR	101 971,19	-	82 430,20	(19 540,99)	ES0124244E34
ACCIONES PESCANOVA	EUR	71 892,93	-	1 132,50	(70 760,43)	ES0169350016
ACCIONES PROFITHOL	EUR	29 993,37	-	1 664,52	(28 328,85)	ES0105621009
ACCIONES SOL MELIA	EUR	172 686,23	-	220 950,00	48 263,77)	ES0176252718
ACCIONES TALGO	EUR	319 218,21	-	142 823,52	(176 394,69)	ES0105065009
ACCIONES TELEFÓNICA	EUR	192 124,87	-	118 110,00	(74 014,87)	ES0178430E18
TOTALES Acciones admitidas cotización		1 199 371,44	-	841 210,37	(358 161,07)	
TOTAL Cartera Interior		1 905 918,66	46,32	1 547 757,59	(358 161,07)	

CLASE 8.ª



0P4828435

Fonradar Internacional, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Inversiones morosas, dudosas o en litigio	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones dudosas, morosas o en litigio						
ACCIONES IMTECH	EUR	154 500,60	-	0,00	(154 500,60)	NL0010886891
TOTALES Inversiones dudosas, morosas o en litigio		154 500,60	-	0,00	(154 500,60)	

CLASE B.



OP4828436

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
OTROS GOLDMAN SACHS G	EUR	392 000,00	-	439 160,00	47 160,00	XS2653978598
TOTALES Renta fija privada cotizada		392 000,00	-	439 160,00	47 160,00	
Instrumentos del mercado monetario						
T-BILLS FRENCH DISCOUNT 2,981 2025-04-09	EUR	492 374,73	-	496 508,99	4 134,26	FR0128537216
T-BILLS FRENCH DISCOUNT 3,025 2025-02-12	EUR	494 519,73	-	498 503,77	3 984,04	FR0128537190
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		986 894,46	-	995 012,76	8 118,30	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES ADP	EUR	85 229,02	-	78 190,00	(7 039,02)	FR0010340141
ACCIONES ARCELORMITTAL	EUR	152 615,41	-	134 580,00	(18 035,41)	LU1598757687
ACCIONES AXA	EUR	21 600,46	-	34 320,00	12 719,54	FR0000120628
ACCIONES BREMBO	EUR	207 562,53	-	181 860,00	(25 702,53)	NL0015001KT6
ACCIONES BUREAU VERITAS	EUR	34 513,95	-	44 010,00	9 496,05	FR0006174348
ACCIONES CARNIVAL CORP	USD	146 563,82	-	312 747,99	166 184,17	PA1436583006
ACCIONES CORTICEIRA AMOR	EUR	90 365,71	-	80 500,00	(9 865,71)	PTCOR0AE0006
ACCIONES DECEUNINCK NV	EUR	91 729,09	-	72 900,00	(18 829,09)	BE0003789063
ACCIONES DEUTSCHE BK	EUR	433 931,76	-	332 800,00	(101 131,76)	DE0005140008
ACCIONES DUFREY AG	CHF	171 565,02	-	154 908,56	(16 656,46)	CH0023405456
ACCIONES ENGIE SA	EUR	87 267,75	-	75 784,50	(11 483,25)	FR0010208488
ACCIONES HSBC	GBP	57 772,63	-	75 977,17	18 204,54	GB0005405286
ACCIONES JC DECAUX	EUR	112 246,58	-	90 960,00	(21 286,58)	FR0000077919
ACCIONES RENAULT	EUR	63 807,33	-	35 287,50	(28 519,83)	FR0000131906
ACCIONES RYANAIR HOLDING	EUR	41 493,25	-	57 195,00	15 701,75	IE00BYTBXV33
ACCIONES STANDARD LIFE	GBP	238 871,47	-	84 862,75	(154 008,72)	GB00BF8Q6K64
ACCIONES VODAFONE GROUP	GBP	184 595,08	-	94 102,48	(90 492,60)	GB00BH4HKS39
ACCIONES VOPAK	EUR	103 594,07	-	148 750,00	45 155,93	NL0009432491
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 325 324,93	-	2 089 735,95	(235 588,98)	
Acciones y participaciones Directiva						
I I C PARETURN GVC GA	EUR	489 397,88	-	576 164,78	86 766,90	LU1144807119
I I C PARETURN GVC GAE	EUR	500 000,00	-	626 018,32	126 018,32	LU1144806145
I I C PARETURN GVC GAE	EUR	700 000,00	-	877 499,69	177 499,69	LU1954206881
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		1 689 397,88	-	2 079 682,79	390 284,91	
TOTAL Cartera Exterior		5 393 617,27	-	5 603 591,50	209 974,23	

CLASE B2



OP4828437

Fonradar Internacional, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
LETRAS ESTADO ESPAÑOL 3,772 2024-07-05	EUR	192 886,00	-	196 436,98	3 550,98	ES0L02407051
LETRAS ESTADO ESPAÑOL 3,684 2024-07-05	EUR	193 430,00	-	196 436,98	3 006,98	ES0L02407051
LETRAS ESTADO ESPAÑOL 3,767 2024-06-07	EUR	193 444,00	-	196 988,91	3 544,91	ES0L02406079
TOTALES Deuda pública		579 760,00	-	589 862,87	10 102,87	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO ESTADO ESPAÑOL 3,50 2024-01-02	EUR	355 068,31	103,55	355 068,31	-	ES00000122E5
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		355 068,31	103,55	355 068,31	-	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES TELEFÓNICA	EUR	192 124,87	-	106 020,00	(86 104,87)	ES0178430E18
ACCIONES SOL MELIA	EUR	172 686,23	-	178 800,00	6 113,77	ES0176252718
ACCIONES PESCANOVA	EUR	71 892,93	-	768,75	(71 124,18)	ES0169350016
ACCIONES MAPFRE	EUR	101 971,19	-	65 479,10	(36 492,09)	ES0124244E34
ACCIONES BSCH	EUR	161 005,99	-	108 101,26	(52 904,73)	ES0113900J37
ACCIONES BBVA	EUR	123 821,30	-	164 520,00	40 698,70	ES0113211835
ACCIONES PROFITHOL	EUR	29 993,37	-	4 193,31	(25 800,06)	ES0105621009
ACCIONES TALGO	EUR	319 218,21	-	186 605,73	(132 612,48)	ES0105065009
TOTALES Acciones admitidas cotización		1 172 714,09	-	814 488,15	(358 225,94)	
TOTAL Cartera Interior		2 107 542,40	103,55	1 759 419,33	(348 123,07)	

CLASE B.



OP4828438

Fonradar Internacional, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
R. ESTADO USA 0,375 2024-08-15	USD	217 379,35	321,06	220 039,77	2 660,42	US91282CCT62
R. ESTADO USA 0,250 2024-06-15	USD	222 563,01	24,82	221 517,75	(1 045,26)	US91282CCG42
TOTALES Deuda pública		439 942,36	345,88	441 557,52	1 615,16	
Renta fija privada cotizada						
OTROS GOLDMAN SACHS G	EUR	392 000,00	-	419 160,00	27 160,00	XS2653978598
TOTALES Renta fija privada cotizada		392 000,00	-	419 160,00	27 160,00	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES HSBC	GBP	86 240,09	-	87 436,53	1 196,44	GB0005405286
ACCIONES DUFY AG	CHF	171 565,02	-	142 155,76	(29 409,26)	CH0023405456
ACCIONES DEUTSCHE BK	EUR	433 931,76	-	247 280,00	(186 651,76)	DE0005140008
ACCIONES JC DECAUX	EUR	112 246,58	-	109 200,00	(3 046,58)	FR0000077919
ACCIONES AXA	EUR	54 001,15	-	73 725,00	19 723,85	FR0000120628
ACCIONES RENAULT	EUR	63 807,33	-	27 678,75	(36 128,58)	FR0000131906
ACCIONES BUREAU VERITAS	EUR	34 513,95	-	34 305,00	(208,95)	FR0006174348
ACCIONES DECEUNINCK NV	EUR	91 729,09	-	68 250,00	(23 479,09)	BE0003789063
ACCIONES ADP	EUR	85 229,02	-	82 040,00	(3 189,02)	FR0010340141
ACCIONES WALT DISNEY	USD	80 719,72	-	81 784,42	1 064,70	US2546871060
ACCIONES STANDARD LIFE	GBP	238 871,47	-	93 597,98	(145 273,49)	GB00BF8Q6K64
ACCIONES VODAFONE GROUP	GBP	184 595,08	-	81 078,31	(103 516,77)	GB00BH4HKS39
ACCIONES ARCELORMITTAL	EUR	152 615,41	-	154 050,00	1 434,59	LU1598757687
ACCIONES VOPAK	EUR	192 388,98	-	197 860,00	5 471,02	NL0009432491
ACCIONES CARNIVAL CORP	USD	169 112,10	-	251 902,17	82 790,07	PA1436583006
ACCIONES CORTICEIRA AMOR	EUR	90 365,71	-	91 400,00	1 034,29	PTCOR0AE0006
ACCIONES ENGIE SA	EUR	87 267,75	-	78 794,10	(8 473,65)	FR0010208488
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 329 200,21	-	1 902 538,02	(426 662,19)	
Acciones y participaciones Directiva						
I.I.C. PARETURN GVC GAE	EUR	700 000,00	-	757 948,94	57 948,94	LU1954206881
I.I.C. PARETURN GVC GA	EUR	489 397,88	-	527 384,56	37 986,68	LU1144807119
I.I.C. PARETURN GVC GAE	EUR	500 000,00	-	627 483,18	127 483,18	LU1144806145
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		1 689 397,88	-	1 912 816,68	223 418,80	
TOTAL Cartera Exterior		4 850 540,45	345,88	4 676 072,22	(174 468,23)	

CLASE A



OP4828439

Fonradar Internacional, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Inversiones morosas, dudosas o en litigio	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones morosas, dudosas o en litigio						
ACCIONES IMTECH	EUR	154 500,60	-	-	(154 500,60)	NL0010886891
TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio		154 500,60	-	-	(154 500,60)	
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio		154 500,60	-	-	(154 500,60)	

CLASE 01



OP4828440



CLASE 8.ª



OP4828441

Fonradar Internacional, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Fonradar Internacional, FI invierte en valores nacionales/ internacionales, de emisores públicos o privados de cualquier país. La exposición a la renta variable (RV) será como máximo del 80%, en valores de emisores de elevada capitalización de países OCDE, en RV española (5%-20%) y en RV internacional (60%-75%). La exposición a la renta fija será como mínimo del 20%, en emisiones con una calidad crediticia media (entre BBB- y BBB+) hasta un máximo del 25% y el resto en calidad crediticia alta (A- o superior). No obstante, se podrán invertir en activos que tengan como mínimo la misma calidad crediticia que el Reino de España en cada momento hasta un 30%, incluidos depósitos en entidades de crédito hasta un 10% y además se podrá invertir hasta un máximo del 15% del patrimonio en activos de RF con baja calidad crediticia o sin calidad crediticia definida. La duración media de la RF será inferior a 7 años. La exposición a países emergentes será como máximo del 15%. La exposición al riesgo divisa puede alcanzar el 100%.

Se podrá invertir hasta un 50% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, del mismo Grupo o no de la gestora, acordes con la política de gestión antes expuesta. Su índice de referencia es el Euríbor a semana capitalizado anualmente más un 3,45%.

Evolución de los mercados

En 2024, los mercados bursátiles han mantenido un buen comportamiento, acompañado de un bajo nivel de volatilidad. El principal motor de este crecimiento ha sido, al igual que el año anterior, la solidez de los beneficios empresariales, impulsada por una demanda de servicios que sigue siendo robusta. Los índices PMI del sector servicios continúan en zona de expansión: el promedio mensual de los PMI de servicios en Estados Unidos, Japón, Reino Unido, la Zona Euro y China ha sido de 52,7 en 2024, por encima del umbral de 50 que marca la expansión económica. Este dinamismo en el consumo de servicios se sustenta en la fortaleza del mercado laboral, con una tasa de desempleo del 4,6% en los países avanzados, inferior a su media histórica del 6,6%. Uno de los aspectos más relevantes de 2024 ha sido el aumento de los riesgos geopolíticos. Los mercados han seguido de cerca no solo la invasión de Ucrania por parte de Rusia, sino también el conflicto entre Israel y Hamás, así como las expectativas generadas por la nueva administración de Trump y su impacto en la economía global.

En el ámbito de la política monetaria, los bancos centrales han iniciado un ciclo de recorte de tipos de interés. La Reserva Federal (FED) recortó los tipos de interés en tres ocasiones, situando la tasa oficial en el 4,5%. Sin embargo, dejó entrever que el ritmo de futuras reducciones podría ser más moderado de lo previsto. En Europa, el Banco Central Europeo (BCE) realizó cuatro recortes a lo largo del año, cerrando 2024 con una tasa del 3,15%.

Otro punto clave ha sido el elevado número de elecciones celebradas a nivel global, con especial relevancia en el segundo semestre. Destaca la victoria de Trump en Estados Unidos, mientras que en Europa y Francia los comicios han generado volatilidad e incertidumbre en los mercados (el índice CAC francés se ha mantenido plano frente a las bolsas globales, que han subido más del 15%). En México, la contundente victoria del partido de Claudia Sheinbaum ha debilitado la divisa local.

En los mercados financieros, los diferenciales entre crédito corporativo y deuda gubernamental han seguido reduciéndose hasta niveles históricos, lo que nos lleva a seguir favoreciendo la inversión en bonos soberanos. En cuanto a la renta fija, preferimos mantener duraciones cortas hasta que el mercado encuentre un equilibrio en los tipos a largo plazo.

En renta variable, mantenemos una visión positiva, tanto por valoraciones como por el potencial de crecimiento de las empresas. No obstante, observamos una elevada dispersión en las valoraciones entre compañías. Las denominadas "Siete Magníficas" han acaparado gran parte de la revalorización de los índices, mientras que identificamos mejores oportunidades en empresas con valoraciones más atractivas. A los precios actuales, seguimos viendo un mayor potencial de revalorización en el segmento value frente al growth (especialmente en el sector tecnológico estadounidense), así como en las bolsas europeas frente a las bolsas americanas.



CLASE 8.^a



OP4828442

Fonradar Internacional, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El valor liquidativo ha pasado de 13,4022 a 31-12-2023 a 14,6276 a 31-12-2024, lo que supone una rentabilidad neta anual positiva del +9,44%

Las valoraciones se realizan a precios de mercado.

Para la valoración de activos de renta fija con dificultad de obtención de precios de mercado se procede al cálculo del diferencial de rentabilidad respecto a una emisión soberana de máxima calidad crediticia de la misma divisa y con vencimiento y cupón similares, y se referencia diariamente la rentabilidad de las dos emisiones, con recálculo periódico del diferencial.

Los forwards de divisa se valoran en función del tipo de cambio spot y de los puntos swap de mercado a 1, 2, 3, 6 y 12 meses, interpolando linealmente entre los extremos del intervalo en que se encuentre el vencimiento de la operación.

Uso instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de Sostenibilidad

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad, su localización geográfica o su política ASG. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora ha tomado en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad durante el ejercicio de referencia.



CLASE 8.ª



OP4828443

Fonradar Internacional, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Acciones propias

No aplicable al fondo de referencia.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.